

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de abril del año 2026, a las 11 horas con 43 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**GARCÍA.**

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a los Diputados ocupar sus lugares para dar inicio a esta Sesión Ordinaria y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 23 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 41 minutos, del día martes 21 de abril del año 2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, si de favor me puede pasar lista, Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: de la Diputada Fernanda Miranda Herrera. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera tomar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida. Da lectura al Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 03 y 05 de marzo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria pública a organizaciones civiles, instituciones académicas, docentes investigadores, estudiantes y a la sociedad en general, a fin de que participen para obtener la medalla de reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia, “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis” del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Especial.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que en el ejercicio de sus respectivas facultades, presente un plan de contención frente a la posible propagación del virus de la hepatitis y sarampión en comunidades del municipio de Villa de Cos, Zacatecas, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud. Que presentan los Diputados José David González Hernández y Alfredo Femat Bañuelos.
7. Lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de regulación y control sanitario del servicio de enfermería domiciliaria. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de conservación y digitalización de documentos históricos. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 recorriendo la siguiente en su orden; un inciso “J” a la fracción II del artículo 64 y se reforma el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas; se adiciona una fracción V al artículo 73, y se adiciona el artículo 73 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
  
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.
  
11. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado de Zacatecas a desincorporar del régimen del dominio público los inmuebles propiedad del Estado, para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de cumplir los objetivos del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, en los municipios de Juchipila, Tlaltenango de Sánchez Román, Juchipila, Villanueva, Jalpa, Luis Moya y Miguel Auza. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
  
12. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
  
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Coordinación General Jurídica, a que se publiquen en lo inmediato los acuerdos y decretos emitidos por el Poder Legislativo. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a diversas Iniciativas mediante las cuales se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación.
15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección contra la exposición al humo de tabaco del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud.
16. Asuntos generales; y,
17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor... Favor de bajar la mano, los que estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de fecha 03 y 05 de marzo del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 Y 05 de marzo del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril de 2026).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Consecuentemente se pone a su consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación, y en su caso aprobación. Quienes desean intervenir favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, tome nota y dé a conocer el resultado de la Asamblea, los que estén a favor... Favor de bajar la mano. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis, de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna, para su lectura... Le pido a la cabina le agilice el sonido a la Diputada Secretaria.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Jesús Padilla, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Bienvenido. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto*. Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Momax, Saín Alto, Teúl de González Ortega y Trancoso, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Servicios de Salud del Estado.  
*Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual informan que llevaron a cabo la verificación sanitaria y acciones de saneamiento básico, y demás medidas preventivas de los inmuebles comerciales afectados por incendio en los municipios de Juchipila y Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario. *Asunto*. Remiten el Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobada en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Vetagrande, Zac. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- La Síndica Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto*. Presenta un Acta Circunstanciada de Hechos, haciendo constar la situación que presenta el Ayuntamiento, así como las razones por las cuales de cuatro meses a la fecha no se ha llevado a cabo Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 12, 24 y 26 de marzo de 2026.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Morelos, Zac. *Asunto*. Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto*. Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 10 de marzo anterior, en la cual se aprobaron los Puntos de Acuerdo # 007 y 010 emitidos por esta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Nochistlán de Mejía y Valparaíso, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nochistlán de Mejía y Valparaíso, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en reunión de su Consejo Directivo.

Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas y áreas técnicas según corresponda. Siguiendo con el desahogo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria pública a organizaciones civiles, instituciones académicas, docentes investigadores, estudiantes y a la sociedad en general, a fin de que participen para obtener la medalla de reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia, “Gilberto

Rincón Gallardo y Meltis” del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Especial y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Le solicito se me autorice leer un resumen de la Iniciativa; toda vez, que el documento original se encuentra íntegramente publicado en la Gaeta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

**EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se emite la convocatoria pública a organizaciones civiles, instituciones académicas, docentes investigadores, estudiantes y a la sociedad en general, a fin de que participen para obtener la medalla de reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia, “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis” del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión Especial. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril de 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Solicitarle ponga consideración del Pleno de esta Soberanía, que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, por el Diputado en tribuna se ha considerado como urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Atendiendo a lo solicitado, por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Pedro.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, ninguna abstención, y nadie en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo, de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General se somete ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa ahora su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo

general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente, a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que en el ejercicio de sus respectivas facultades, presente un plan de contención frente a la posible propagación del virus de la hepatitis y sarampión en comunidades del municipio de Villa de Cos, Zacatecas, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud. Que presentan los Diputados José David González Hernández y Alfredo Femat Bañuelos. A quien solicito pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que en el ejercicio de sus respectivas facultades, presente un plan de contención frente a la posible propagación del virus de la hepatitis y sarampión en comunidades del municipio de Villa de Cos, Zacatecas, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud. Que presentan los Diputados José David González Hernández y Alfredo Femat Bañuelos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril de 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pedirle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa, los felicito a los dos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputado López García, si me lo permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidenta.

EL DIP. RAMOS LEAL.- De la misma manera, Eleuterio Ramos Leal. Por favor, Diputado, si me permite acompañarle.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,  
Dayanne Cruz.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,  
Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado González, en los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Solicitarle que este Punto de Acuerdo que están solicitando en tribuna el Diputado, le pediría ponga a consideración de esta Soberanía que este Punto de Acuerdo, por obviedad del tema sea tomado en consideración como urgente, y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Atendiendo a lo solicitado, por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se le consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta,  
solicito si me puede colocar asistencia, por favor, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.  
Bienvenido.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay: 26 votos a favor, cero votos en contra, y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo, de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General, se somete ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa ahora su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay: 26 votos a favor, cero en contra, y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente, a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el orden del Día, pasamos ahora con la lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de regulación y control sanitario del servicio de enfermería domiciliaria. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García. Y le solicito pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con el fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen en referencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Agradecer la visita de la Licenciada Luciana Rodríguez Rosales, Directora de la Agencia de Enfermeras y de Niñeras de Zacatecas, sea Usted bienvenida a la Casa del Pueblo. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de regulación y control sanitario del servicio de enfermería domiciliaria. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril de 2026). Es cuanto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite suscribirla con Usted, Diputada Karla.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada si me lo permites, López García.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de conservación y digitalización de documentos históricos. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Solicitarle pueda autorizarme, la lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa; toda vez, que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de conservación y digitalización de documentos históricos. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril de 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Diputado  
Suscribirme...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Y sobre todo porque esa es la Comisión de Estudios Legislativos, y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputado, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,  
Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los  
mismos términos, por favor, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En la misma forma, Diputado  
Jaime, lo felicito y me uno a su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Compañeras.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,  
Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, diputado, si me  
permite.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Sí, Diputada, con todo  
gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. A la Iniciativa  
leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le pediría Presidenta si  
también lo puede mandar a Estudio Legislativos y Prácticas Parlamentarias, porque  
tenemos a nuestro cargo el Archivo Histórico.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Se turna también a su Comisión. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 recorriendo la siguiente en su orden; un inciso “J” a la fracción II del artículo 64 y se reforma el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas; se adiciona una fracción V al artículo 73, y se adiciona el artículo 73 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca. Y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito Presidenta, me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 recorriendo la siguiente en su orden; un inciso “J” a la fracción II del artículo 64 y se reforma el artículo 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas; se adiciona una fracción V al artículo 73, y se adiciona el artículo 73 bis de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril de 2026).* Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, preguntarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Adelante, con mucho gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, si lo permite Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, con mucho gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Diputada Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igualmente.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, si me lo permite, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si, muchas gracias.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si, muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud, Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. A quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias y con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Le solicito me autorice leer una Síntesis, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de obligaciones, derechos de las personas conductoras de motocicletas, scooters y monopatines motorizados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputada Susana...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ay, no la hallaba, gracias, Diputada Nanis.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputada Susana, de inscribirme.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada, López García, si me lo permite.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, mi Ruth. Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada Susy, felicitarte y unirme.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputada.

LA DIP BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Pedrito. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Prevención del Delito; Desarrollo Urbano y Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el desarrollo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha del Dictamen respecto a la Iniciativa de Decreto que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado para autorizar al Gobierno del Estado de Zacatecas a desincorporar del régimen del dominio público los inmuebles propiedad del Estado para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT con la finalidad de cumplir los objetivos del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar en los municipios de Juchipila,

Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva, Jalpa, Luis Moya y Miguel Auza. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo que se establece en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan reformas y se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; le solicito a su Presidenta pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis del Dictamen, dado que ya ha sido publicado previamente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan reformas y se derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril del año 2026).* Sin más, es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, nada más si me permite hacer una aclaración, creo que hubo una confusión, le aclaro a usted y al Pleno, y en lugar de leer el Dictamen que pertenecía al Punto Número 12, leyó el del 13, pero lo que vamos a hacer es ir a la votación del 13 y posteriormente le daremos nuevamente el uso de la voz para la lectura del Dictamen número 12, si el Pleno está de acuerdo. Continuando con el desarrollo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando

el sentido de su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que son 23 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora sí, vamos a dar lectura al Dictamen. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, pasamos a la lectura, a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas

disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. **Da lectura al Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputadas que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Ahora pasamos a la segunda lectura, discusión y/o aprobación en su caso del Dictamen referente a diversas Iniciativas mediante las cuales se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación; y le solicito a su Presidenta pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a diversas Iniciativas mediante las cuales se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, ay no, perdón, no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud; y le solicito a su Presidenta pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen en referencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0218, de fecha 21 de abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del

Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el Punto que deseen abordar, previamente, les informo, que se ha registrado en esta Mesa, la Diputada Maribel, con el tema: “Reconocimiento y acto de justicia con motivo del Día de las Educadoras y de Educadores”, se abre el registro.

Novella, por favor. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, Óscar

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el tema, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Participación de la Presidenta Claudia Sheinbaum en la Cumbre en Defensa de la Democracia”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cuál sería el tema, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “El asbesto en Zacatecas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, me puede hacer favor de repetirme el tema.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Por supuesto, “Participación de la Presidenta Claudia Sheinbaum”...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “En la Cumbre en Defensa de la Democracia”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; entonces, se cierra el registro. Quedaría de la siguiente forma: La Diputada Maribel, enseguida el Diputado Óscar Novella, y para terminar, la Diputada Ana María Romo Fonseca. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, Diputada. Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Compañeras y compañeros Legisladores, hoy hago uso de esta tribuna para rendir un reconocimiento especial a mujeres y hombres cuya labor, muchas veces silenciosa, es profundamente trascendente para el presente y el futuro de nuestra sociedad, las educadoras y educadores de educación inicial y preescolar. En el marco del Día de la Educadora expresamos nuestro respeto y gratitud a quienes dedican su vida profesional a acompañar los primeros pasos de aprendizaje de nuestras niñas y niños, en una etapa fundamental para su desarrollo emocional, social y cognitivo. Ser educadora no es únicamente enseñar las primeras letras o los primeros números, es sembrar curiosidad, despertar la imaginación, fomentar la confianza y construir las bases de la convivencia, el respeto y la solidaridad, es formar seres humanos en sus años más sensibles, cuando cada palabra, cada gesto y cada enseñanza deja una huella permanente, las educadoras son muchas veces el primer referente educativo fuera del hogar, son quienes reciben a las niñas y niños con paciencia, con sensibilidad y una vocación que se expresa en el cuidado cotidiano, en la creatividad para enseñar y en la capacidad para transformar el juego en aprendizaje. Su trabajo requiere preparación, responsabilidad y una enorme vocación de servicio, requiere también sensibilidad para comprender los ritmos de aprendizajes, las emociones y las necesidades de cada niña y cada niño; por ello, su labor merece no sólo reconocimiento social, sino también respaldo institucional y condiciones dignas para el ejercicio de su profesión. Desde esta tribuna es importante destacar que la educación inicial y preescolar constituye el cimiento del sistema educativo, es en esta etapa donde se desarrollan habilidades fundamentales como el lenguaje, la socialización, la motricidad, la autonomía y la capacidad de aprender. Invertir

en la educación de la primera infancia es invertir en el presente y futuro de nuestras comunidades y en el desarrollo de nuestro Estado. Hoy, en cada jardín de niños, en cada aula de preescolar, en cada comunidad urbana y rural hay una Educadora, un Educador que con dedicación y paciencia contribuye a formar ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con su entorno; por ello, este reconocimiento no es únicamente simbólico, es un acto de justicia hacia una profesión que ha sido y seguirá siendo esencia para el bienestar de nuestra sociedad. A todas las educadoras, a todos los educadores del Estado, les decimos con respeto y gratitud: “Gracias por su entrega cotidiana, gracias por su paciencia infinita, gracias por creer en nuestras niñas y niños, gracias por enseñar con el corazón”. Compañeras y compañeros Legisladores, reconocer a las educadoras y educadores es reconocer el valor de la educación en sus etapas más tempranas, es reconocer que el presente y el futuro se construye desde la infancia y que el desarrollo de nuestra sociedad comience en cada aula, en cada juego y en cada aprendizaje compartido, que este Día de la Educadora, que este Día del Educador sea una oportunidad para refrendar nuestro compromiso con la educación, con la niñez y con quienes dedican su vida a formar a las nuevas generaciones, muchas felicidades a todas las educadoras, muchas felicidades a todos los educadores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Felicitarla, Maestra, por reconocer, este reconocimiento a nuestras educadoras; sobre todo, por las primeras infancias, porque en la etapa en que están nuestras niñas, niños, chiquitos, sobre todo, cuando van a preescolar, desde la guardería y preescolar, y también sus primeros pasos, primero y segundo de primaria, es básico y fundamental para lo que van a hacer en su futuro como hombres y mujeres de nuestro Estado. Vaya también aquí, desde parte de nosotros, desde Movimiento Ciudadano, un reconocimiento a todas las educadoras y educadoras que tenemos en nuestras primeras infancias, porque ellos están generando las próximas generaciones de nuestro bello Zacatecas. La felicito, Maestra, por este reconocimiento.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, Diputada, hasta por cinco... tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sin duda alguna, la infancia es la etapa más hermosa que existe, y precisamente las educadoras y los educadores son quienes pulen y tienen, sin duda alguna, ese poder de enrolar y de amar su profesión y poderlo transmitir con ese amor hacia las niñas y hacia los niños, con el amor más puro que hay; entonces, de verdad, reiterar nuevamente la felicitación, el reconocimiento a todas las educadoras y educadores de nuestro Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Vamos a hacer un pase de Lista, solamente para verificar la existencia del Quórum, y en dado caso que no, por lo menos que conste en el acta la asistencia de los Diputados que permanecieron en la sala. Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia para verificación de Quórum.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputada. SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente,

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

Diputada...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo,

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle pueda registrar mi asistencia, Cruz Hernández Dayanne.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que existen 18 asistencias; por lo tanto, tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella, con el tema: “Participación de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en un evento”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, hasta por cinco minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Legisladores, comparezco ante esta Soberanía con convicción y con claridad, lo hago como Diputado Local, como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, y sobre todo, como parte de un movimiento que no nació en el escritorio sino en la lucha social, la Cuarta Transformación. Hoy quiero fijar un posicionamiento sobre un hecho internacional que no es ajeno a Zacatecas ni a México, la reciente Cumbre en Defensa de la Democracia, donde nuestra nación, encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo asumió un papel firme, digno y propositivo, porque sí, compañeras y compañeros, en un mundo marcado por la incertidumbre, por los conflictos armados, por el surgimiento de discursos autoritarios y excluyentes, México decidió no quedarse al margen, México decidió hablar con claridad, y lo hizo con principios, principios que no son nuevos pero que hoy cobran una fuerza renovada, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, y sobre todo, la convicción de que no debe haber democracia sin justicia social. Desde esa tribuna internacional, nuestra Presidenta no fue a repetir discursos vacíos, fue a proponer, fue a cuestionar, fue a marcar diferencia, mientras algunos apuestan a la confrontación, México apuesta a la paz; mientras algunos promueven el miedo, México propone la esperanza; mientras algunos quieren muros, México tiende puentes, y no es menor decirlo, esta Cumbre también evidenció que hoy existen dos visiones del mundo claramente confrontadas, por un lado un bloque progresista que defiende derechos, que cree que el multilateralismo, que entiende que la democracia no se reduce al voto, sino que se construye todos los días garantizando bienestar, igualdad y dignidad; y otro, una visión conservadora, retrógrada, que pretende regresar a las políticas de exclusión, de imposición, de privilegios para unos cuantos y que hoy encuentra eco en liderazgos como el de Donald Trump, no se trata de una diferencia menor, se trata de dos proyectos de humanidad. Desde Zacatecas, desde esta tribuna lo decimos con firmeza: “Estamos del lado de la Democracia con contenido social, estamos del lado de la justicia, estamos del lado del pueblo”, porque la postura de México ha sido clara y consistente, no a la guerra como herramienta de política exterior, sí al desarrollo como camino para la paz, no a la imposición, sí al diálogo, no a la subordinación, sí a la Soberanía, y esto, compañeras y compañeros, no es retórica, es una visión que propone, por ejemplo, redirigir recursos de gasto militar hacia acciones que verdaderamente transformen la vida de las personas, como la reforestación, la atención de la pobreza y el desarrollo sustentable, es una visión que entiende que la democracia no se defiende con discursos vacíos, sino combatiendo la desigualdad que su principal amenaza. Hoy, México no sólo participa en el escenario internacional, hoy México lidera, lidera en América Latina con una voz propia, con autoridad moral y con una visión profundamente humanista, lidera, porque no busca imponerse sino articular; lidera, porque no divide sino convoca; lidera, porque no amenaza sino que propone, y eso tiene un enorme

valor en el contexto global donde la polarización y el extremismo avanzan, pero también seamos claros, este liderazgo moda incomoda a quienes estaban acostumbrados a un México silencioso; incomoda a quienes preferían un país subordinado; incomoda a quienes no aceptan que hoy el pueblo de México es protagonista de su propio destino, y qué bueno que incomode, porque significa que estamos haciendo las cosas de manera distinta, porque significa que estamos rompiendo inercias, porque significa que estamos poniendo al centro lo que siempre debió estar, la dignidad del pueblo. Compañeras y compañeros, desde Zacatecas no podemos ser ajenos a este momento histórico, nuestro deber es acompañar, respaldar y fortalecer esta visión de país que apuesta por la paz, por la justicia y por la cooperación internacional, pero también nuestro deber es replicarla en lo local, porque no debemos hablar de democracia en el mundo si no la garantizamos en nuestras comunidades; no podemos hablar de justicia global si no combatimos la desigualdad de nuestro Estado; no podemos hablar de dignidad si no defendemos todos los días los derechos de nuestro pueblo, ese es el llamado, que esta Cumbre no se queda en un invento internacional más, que sea un punto de inflexión, que sea un recordatorio de que México tiene voz, tiene rumbo y tiene proyecto, y que ese proyecto es claro, profundizar la transformación, porque la Cuarta Transformación no es un discurso, es una realidad en construcción, es una responsabilidad histórica, y es sobre todo, un compromiso con quienes menos tienen, termino con toda convicción, México está del lado correcto de la historia, y desde Zacatecas no vamos a dar ni un paso atrás. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Asbesto”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Hoy quiero hablarles de este problema del asbesto en Zacatecas, con la reforma que presenté por su gran importancia, y van a decir: “Bueno, por qué lo vuelve a tomar, si lo acaba de presentar”, porque estos materiales que no gritan, no huelen, no duelen al tacto, pero matan, y nos están matando a los zacatecanos sin darnos cuenta, porque no sabemos darles el uso y el manejo de la contaminación que están generando. El asbesto es uno de los cuantos materiales que están contaminando la tierra zacatecana, el agua y el aire, y sobre todo, son cancerígenos para todos los zacatecanos y las zacatecanas que estamos en contacto con ellos, por dar un ejemplo, en Zacatecas está presente en las azoteas de miles de viviendas, en los tinacos de las colonias que llevan décadas con el mismo tinaco encima, en las láminas escolares que

empiezan a pudrirse, en las láminas de los techos de muchas casas en muchas comunidades que no han sido ni revisados ni sustituidos, es un tema de salud delicado y grave de contaminación, ahí está quieto, calladito esperando que alguien la rompa, lo corte, lo tire, lo eche a la basura, pero sobre todo, que le demos voz y que lo hagamos visible a los ojos de todos. Los datos son claros, según la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo, todas las formas de asbesto, incluido el crisotilo, el más común en nuestro país son cancerígenas para el ser humano, la exposición a sus fibras provoca más de 200 mil defunciones al año en el mundo, más del 70% de las muertes por cáncer vienen del origen en materia del contacto laboral con este material llamado asbesto, y el dato que más les incomoda, el daño no aparece al día siguiente, aparece años después, es silencioso, décadas después empiezan estos casos, cuando ya no hay manera de rastrear dónde estuvo el origen de la enfermedad, seamos directos, en Fresnillo, donde el viento corre con fuerza durante meses, y los barrios obreros tienen viviendas de décadas, el problema no es hipotético es real, en Jerez, en Guadalupe, en las colonias del Centro, en las viviendas viejas que no hacen nada por darles mantenimiento, los propietarios ahí ven el tinaco, ahí ven los techos, pero nadie hace nada, el riesgo sanitario está ahí callado, porque nadie jamás les dijo que era y cómo contamina, esa es una ignorancia silenciosa en miles de familias de Zacatecas, es una omisión que el Estado no le da voz y cuidado; por eso, desde aquí desde la tribuna les insisto, compañeros, que lo hagamos visible este problema, nos está contaminando el agua, el aire y la tierra, y nos conviene recordar dónde estamos parados, la norma oficial mexicana NOM 125 SSA1 2016 reconoce que el asbesto genera asbestosis y placas pleurales en los pulmones, esto es un avance médico, porque por lo menos ya sabemos de dónde se desprende y cómo genera la enfermedad, pero la norma regula, su uso industrial no, no lo está regulando, y menos en Zacatecas, no regula lo que ocurre cuando una familia, por ejemplo, como en Sombrerete o en donde ustedes quieran, desecha una lámina vieja y la tira al escombros municipal o en cualquier filo de carretera, no lo regula, y también tenemos, cuántos miles de personas que trabajan alrededor de la construcción, los albañiles, y sobre todo, que en corto el asbesto, sin ninguna protección, todos esos trabajadores que tienen contacto directo, se van contaminando, y ese vacío legislativo los está dejando, ahora sí, indefensos ante enfermedades como el cáncer que es tan agresivo para muchos de ellos, sobre todo, en los pulmones. Nuestra responsabilidad no es esperar que el daño sea medible en cifras locales para poder esperar a actuar, es por eso que hoy les pido que esa ley que hoy propuse la hagamos una realidad, que la atendamos, hay muchos países que en el mundo ya lo eliminaron como es la Unión Europea, Estados Unidos y Argentina en América; por eso les digo: “Que seamos Zacatecas un Estado vanguardista para el país de México, para poder cuidar la salud de todos nosotros”; por eso, desde aquí les pido a todos con mucho respeto, veamos la reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas y a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, lo que buscamos en esta ley son tres obligaciones concretas que buscamos establecer: Primero, que la Secretaría del Agua y Medio Ambiente debe coordinar a los 58 municipios en un sistema de acopio diferenciado para los residuos del asbesto, prohibición expresa en su disposición en rellenos sanitarios comunes; segunda, que la Secretaría de Salud de Zacatecas haga un catálogo formal de la asbesto como un riesgo sanitario y ambiental, y que abra la puerta a la regulación progresiva de su retiro; tercera y última, campañas permanentes de información para que cualquier familia zacatecana sepa de la gravedad del asbesto en sus techos o bien alrededor de sus fincas y retirarlo con cuidado, porque es un riesgo, no se trata sólo de política, se trata de apoyar a que no nos enfermemos de cáncer, se

trata de prever en materia de salud y tenemos que aprender a cuidarnos; por eso, en Zacatecas merecemos un futuro libre de asbesto, aire limpio, tierra y agua, porque queremos pulmones sanos en nuestras familias, niñas, niños, jóvenes, mujeres que tengan salud y que no tengan este mal silencioso que es el cáncer en nuestra vida cotidiana con el asbesto. Es cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y a los Diputados para el próximo jueves 23 de abril del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**RUTH CALDERÓN BABÚN.**

**ANA MARÍA ROMO FONSECA.**